Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 29 de noviembre de 2018

Señor
**Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota de Observación DNCP/DNC N° 24625/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, con respecto a la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP".

A fin de comunicar que la ANNP no ha dado cumplimiento al Articulo 34 del Decreto 7434/11, debido a que la Institución ya no cuenta con los útiles necesarios cuyo compromiso es la de proveer todos los instrumentos necesarios a los funcionarios para el buen desempeño de sus deberes asignados, y, en salvaguarda a los plazos establecidos para la ejecución del mismo, la ANNP ha incidido en la determinación de suscribir el Contrato antes de lo previsto según lo establece en el Decreto mencionado más arriba.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC